



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL YAUTEPEC MORELOS
2016-2018

Clave: MO-DE-DA16

MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

Revisión 2

Pág. 1 de 34

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE

YAUTEPEC MORELOS

DIRECCIÓN

DE

DESARROLLO AGROPECUARIO

MANUAL DE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO 2016

Yautepec, Mor., a 22 de Enero de 2016





II.- INDICE

Apartado	Consecutivo del Apartado	Página
PORTADA	I	1
INDICE	II	2-3
AUTORIZACION	III	4
INTRODUCCION	III	5
AREAS DE APLICACION	V	6
RESPONSABLE (DIRECTOR)	VI	7
(SECRETARIA)		8
(AUXILIARES ADMON)		9
POLITICAS DE OPERACION	VII	10
SIMBOLOS UTILIZADOS	VII	11-12
SIMBOLOS		
PROCEDIMIENTOS	IX	13
NOMBRE DEL PROYECTO (ACT.PARA EL DESARROLLO AGRICOLAS,PECUARIAS ACUICOLAS, PECUARIAS. DEFINICIONES.METODO DE TRABAJO		14
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		15
ACT. PARA PROMOVER		16
DIAGRAMA DE FLUJO	X	17
NOMBRE DEL PROYECTO (CAMPAÑA DE BRUSELOSIS Y TUBERCULOSIS).		18
RESPONSABILIDADES, DEFINICIONES METODO DE TRABAJO.		19
DIAGRAMA DE FLUJO	XI	20
(CAMPAÑA DE BRUSELOSIS Y TUBERCULOSIS)		21
NOMBRE DEL PROYECTO (PROYECTO PRODUCTIVOESTRATEGICO)		22
RESPONSABILIDADES, DEFINICIONES METODO DE TRABAJO		23
DESCRIPCION DE ACT.(PROYECTO PRODUCTIVO O ESTRATEGICO)		24-25
DIAGRAMA DE FLUJO DE PROYECTO PRODUCTIVO ESTRATEGICO	XII	26
NOMBRE DEL PROYECTO (PROGRAMA DE SEMILLA MEJORADA ANTES KILO X KILO		27



RESPONSABILIDADES, DEFINICIONES		
METODO DE TRABAJO		28
DESCRIPCION DE ACT. PROGRAMA		
SEMILLA MEJORADA		29-30
DIAGRAMA DE FLUJO		
SEMILLA MEJORADA ANTES KILO X KILO	XIII	31
FORMULARIO O IMPRESIONES	XIV	32
DIRECTORIO	XV	33
HOJA DE PARTICIPACION	XVI	34



III.- AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 4, 41 fracciones I y XXVIII y 60 De la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y demás normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable, se expide el presente Manual de Política y Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, que establece su estructura de organización y las atribuciones de las áreas que la integran en el desempeño de las funciones y atribuciones asignadas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
C. AGUSTÍN ALONSO GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE YAUTEPEC

ELABORO
C. JOSÉ LUIS HERRERA GUTIERREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

APROBÓ

C. AGUSTÍN CHAVARRIA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR

Fecha de Autorización	No. de Paginas
Enero 2016	34





IV. INTRODUCCIÓN

En Este Manual de Política y Procedimiento, busca mejorar la Estructura de la Dirección, sus procedimientos y funciones de la misma. La cual contribuye al Desarrollo de la Población, a través de una adecuada información y apoyo, así mismo se brinda capacitaciones a través de demostraciones y pláticas informativas.

La gestión de la dirección de Desarrollo Agropecuario, representa un gran reto que repercuten en los beneficios y la Economía de la Ciudadanía, en el ámbito Agropecuario, actualmente suele girar en torno a los habitantes del Municipio DE Yautepec, Morelos, con diferentes necesidades.

La superficie agrícola Municipal se divide en 9 Ejidos, que son: que son Itzamatitlan, la Nopalera, el Caracol, San Carlos, Cocoyoc, Ignacio Bastida, Oaxtepec, Oacalco y Yautepec buscando Programas que permitan mejorar las Condiciones Productivas de las empresas agropecuarias mejorando los procesos de la cadena productiva , mediante el otorgamiento de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario atiende a la Ciudadanía en general para asesorar en relación a los Programas Federales, Estatales y Municipales, que se llevan a cabo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de cada persona, obteniendo beneficios acorde a sus necesidades.

El Manual de Políticas y procedimiento, nos presenta un panorama general de las funciones, por lo cual debe de renovarse año con año, para tener un control de la información que se brinda.



V.- ÁREAS DE APLICACIÓN

- **Asociación Ganadera del Municipio de Yautepec**
- **Sistemas Productores de leche, Carne, Caprino, Ovino, Equinos, Maíz, Sorgo, Caña, Miel y Jitomate.**
- **Comisariados Ejidos del Municipio de Yautepec, Morelos.**



VI.- RESPONSABLES

DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO: Realiza la aprobación de la realización de Oficios, memorándum, formatos e Información que se elaboran en esta Dirección, Elabora el Programa Operativo Anual al Inicio del Año, el cual deberá coincidir con el Plan de Desarrollo Municipal, Planear Organizar, Dirigir y Controlar las actividades Agrícolas, acuícolas, Pecuario y de Agroindustrias enmarcadas dentro del Programa Operativo Anual, así como aquellos Programas instituidos por dependencias de Gobierno Federal y Estatal encargadas de promover el desarrollo Social, Económico y Ambiental.

- Convocar y asistir a reuniones con Comisariados Ejidales, Ayudantes Municipales, representantes de Pequeña Propiedad y el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable las diferentes figuras Jurídicas del Sector Agropecuario para la Organización e Integración de los trabajos.
- Establecer comunicación con los coordinadores de programas de dependencia tanto Federal como Estatales, que fungen como enlaces para canalizar las solicitudes y cumplir con los Objetivos propuestos, para el Desarrollo real Sustentable.
- Gestionar ante las dependencias de Gobierno Federal y Estatal apoyos encaminados a cumplir con las demandas de los productores Agropecuarios según sus necesidades.
- Reportar mensualmente o antes si la ocasión lo amerita al Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal, las actividades que diariamente se desarrollan en este departamento.
- Asistir a reunión de Directores convocadas para tratar asuntos de trabajo, de acuerdo con la responsabilidad a dicho cargo.
- Coordinar los trabajos de las Campañas de la Brucelosis y Tuberculosis Bovina, con el Médico Veterinario Zootecnista designado por el Comité de Fomento, Protección Pecuario y salud Animal del Estado de Morelos.



RESPONSABILIDADES: (SECRETARIA)

- *Auxiliar en los eventos del sector Agropecuario, levantando acta o minuta de acuerdos de la asamblea.
- * Capturar la información de los diferentes programas que se llevan a cabo en el departamento en coordinación con las diferentes Secretarías.
- *Llevar a cabo la sistematización de la información que se genere en el departamento, elaborando directorios de autoridades auxiliares, de grupos organizados y base de datos de productores Agropecuarios.
- *Organizar el Archivo del Departamento.
- *Elaboración y actualización de la relación de inventarios
- * Localizar al director y comunicar las incidencias que se presenten cuando por motivos de trabajo este se encuentre fuera del departamento.
- * Cumplir las instrucciones que le sean giradas por su jefe inmediato superior, con relación a actividades inherentes a su trabajo.
- * Presentar iniciativa que redunden en beneficio de la Organización de su trabajo, para la buena atención que se debe presentar a los productores demandantes de apoyo, generando una buena imagen del H. Ayuntamiento municipal.
- * Las demandas que le asigne el jefe inmediato.



AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Se encarga de la realización del Programa Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, la realización de los Manuales de Organización y política. Realiza la integración de la agenda de lo local, apoyan en los eventos realizados por el área, realiza los oficios correspondiente para autoridades Municipales estatales, Federales y Nacionales se encarga de elaborar el informe mensual de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Integrar y Organizar las carpetas de archivo con toda la documentación de la Dirección, asiste a los talleres y cursos que organiza el H. Ayuntamiento Municipal apoya en la entrega de boletas del Programa de Semilla mejorada antes Kilo X Kilo y en las actividades de toma de muestra en la Campaña de Brucelosis.

Todo trámite, oficios y documentos que se entrega o recibe en esta Dirección llevan un tiempo de respuesta desde 24 a 48 horas.



VII.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 1.- Atender de manera respetuosa y ética a los ciudadanos que acudan a la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- 2.- No fumar dentro de la Oficina;
- 3.- Ser puntual en la hora de entrada a la oficina: así como tener disponibilidad de tiempo por Necesidad del servicio;
- 4.- Conducir con lealtad, discreción y honestidad en los asuntos
- 5.- Conducir con amabilidad, respeto propiedad hacia sus superiores, subordinados y compañeros
- 6.- Acatar las instrucciones que reciban en forma inmediata
- 7.- Mantener los expedientes actualizados y en su caso, turnarlo para su archivo
- 8.- Horario de atención de oficina es de 8:00 am a 15:00hr de lunes a viernes

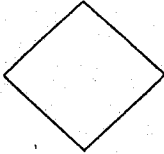
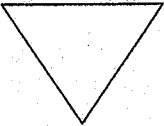
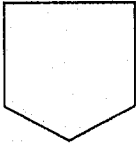
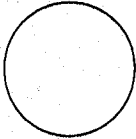


VIII.- SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
	Inicio o termino: Indica el principio o el fin del Flujo, puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una unidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento: Representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.



SÍMBOLOS UTILIZADOS

Símbolo	Representa
	Decisión o alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	Archivo: indica que se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente.
	Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.



IX.- PROCEDIMIENTOS

NO.	PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA
1	Actividades para promover el Desarrollo Agrícolas, acuícolas, pecuaria y de Agroindustrias de las actividades.
2	Campaña de la Brucelosis y de Tuberculosis bovina, a través del comité de fomento, protección pecuaria y salud animal del estado de Morelos.
3	Proyecto Productivo o Estratégicos Agrícolas, pecuario de pesca y acuícola.
4	Programa de Semilla Mejorada antes Kilo X Kilo.



1).-NOMBRE DEL PROYECTO: ACTIVIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, ACUICOLAS, PECUARIA, Y DE AGROINDUSTRIA

1.- Propósito:

Realizar actividades con la finalidad de promover el Desarrollo de las actividades Agrícolas, Acuícolas, Pecuarias y Agroindustrias, así mismo aquellos Programas instituidos por dependencias de Gobierno Estatal y Federal encargadas de Promover el Desarrollo Social, Económico y Ambiental en el Municipio de Yautepec, Morelos (Sagarpa, Sedagro, Cader, Comisariados)

2.- Alcance:

Difusión de manera gratuita de los Programas Productivos Estatales y Federales que benefician a los Productores, Ganaderos, Campesinos y Ciudadanos Involucrados en el Ámbito Agropecuario y buscar una mejor calidad de vida hacia la ciudadanía Yautepequense.

3.-Referencias:

- Política de los Estados Constitución Unidos Mexicanos Art. 115 Fracción 11
- Constitución Política de Estado libre y Soberano de Morelos Art.110
- Ley de Regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos
- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable



4.-Responsabilidades:

- Director de Desarrollo Agropecuario.

5.-Definiciones:

SAGARPA.- Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Estado.

SEDAGRO.- Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos

SAGARPA.-

6.-Método de Trabajo:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo



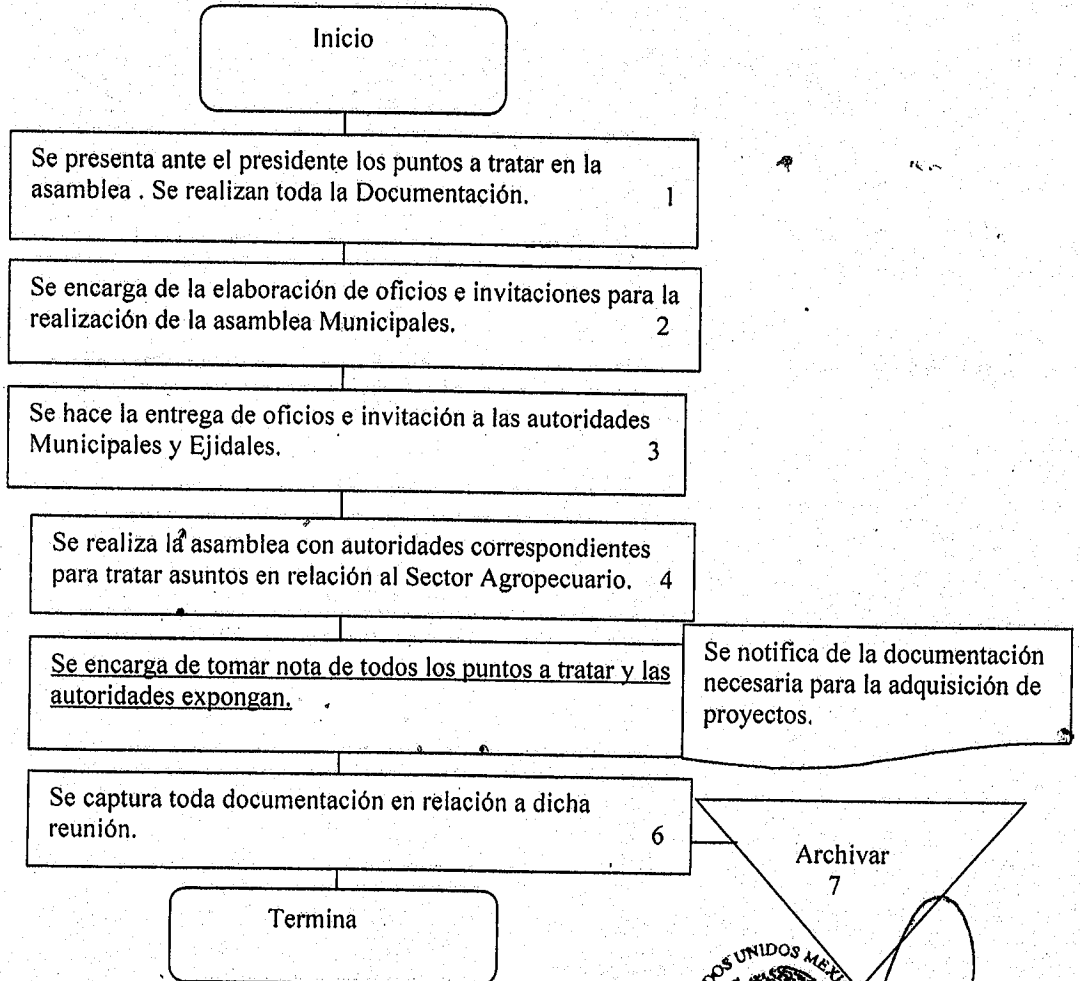
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: PARA PROMOVER EL DESARROLLO AGRICOLA, ACUICOLAS, PECUARIAS Y DE AGROINDUSTRIAS.

Paso	Responsabilidades	Actividad	Documentos y Costos del Tramite
1	Director de Desarrollo Agropecuario	Se encarga de informar al Presidente acerca de la Asamblea que se realizara los puntos que se trataran y a quien se invitara presentando un plan de trabajo así mismo autorizar la entrega de invitaciones y el lugar donde se llevara a cabo la reunión.	
2	Auxiliar	Se encarga de la elaboración de oficios e invitaciones para realización de la asamblea Municipales y la elaboración de las invitaciones para las autoridades Ejidales Municipales y asociaciones Ganaderas para que asistan a dicha reunión.	
3	Auxiliar	Entregar invitaciones a las autoridades Ejidales Municipales y Asociaciones que se contemplan dentro del Sector Agropecuario así mismo de realizar Gestión todo para el evento y realizar la Orden del día.	
4	Director de Desarrollo Agropecuario	Da la bienvenida a las autoridades invitadas se brinda información sobre el Programa de Infraestructura y Equipamiento.	Se les Informa los requisitos necesarios para la adquisición de Proyectos.
5	Auxiliar	Se encarga de tomar nota de todos los puntos a tratar.	
6	Auxiliar	Captura toda la información que se elabora por escrito.	
7	Auxiliar	Archivar documentos que respalde la asamblea realizada.	





X.-DIAGRAMA DE FLUJO:



ELABORO

REVISO

C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALFARIZO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018
C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal





2.- NOMBRE DEL PROYECTO: CAMPAÑA DE TUBERCULOSIS Y BRUSELOSIS BOVINA ATRAVEZ DEL COMITÉ DE FOMENTO, PROTECCION PECUARIA Y SALUD ANIMAL DEL ESTADO DE MORELOS.

1.- PROPOSITOS:

Se realiza con el fin de prevención y detección a tiempo de estas enfermedades, las cuales se realizan en el Municipio con todos los ganaderos, localizándolo por medio de los Ayudantes Municipales, Comisariados Ejidales y la unión Ganadera perteneciente al Municipio de Yautepec.

2.- ALCANCES:

Es concientizar al productor para que colabore haciendo sus pruebas de Brúcela y Tuberculosis a su ganado Bovino, Caprino, y Ovino ya que es de suma importancia para el bienestar de la Población en el Municipio de Yautepec, y así detectar a tiempo los animales enfermos.

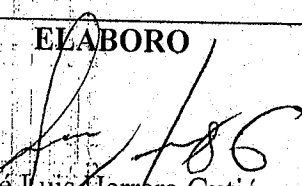
Todas las pruebas tienen un costo de \$ 60.00 pesos pero se gestiona por medio fondo de Aportación.

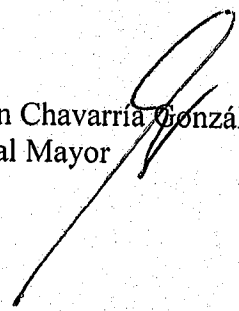
3.- REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 115 Fracción 11
- Constitución Política de Estado libre y soberano de Morelos Art.110
- Ley de regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable.
- Plan Nacional Municipal de Desarrollo de Yautepec, Morelos.

ELABORO

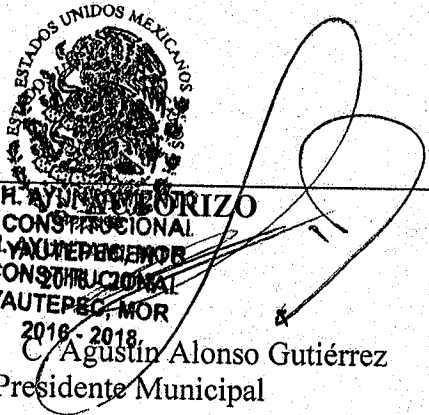
REVISO


C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario.


C. Agustín Chavarria González
Oficial Mayor



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. YAUTEPEC MORELOS
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018


C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal





RESPONSABILIDADES:

- Director
- Auxiliar

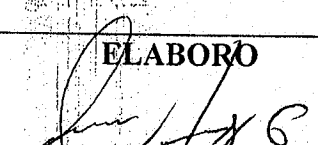
5.- DEFINICIONES:

- **FAEDE**.- Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico
- **COMISARIADOS EJIDALES DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC**
- **COMUNDERS**.- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

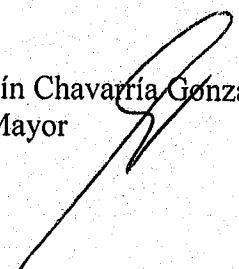
6.- METODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de flujo

ELABORO


C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO


C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO


C. Agustín Alonso Chavarría
Presidente Municipal
2016 - 2018





DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: CAMPAÑA DE LA BRUSELOSIS Y TUBERCULOSIS BOVINA, ATRAVEZ DEL COMITÉ DE FOMENTO, PROTECCION PECUARIA Y SALUD ANIMAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PASO	RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS Y COSTOS DEL TRAMITE
1	Director de Desarrollo Agropecuario	Es quien informa y gestiona el apoyo del médico quien se encarga de realizar las pruebas BRUSELOSIS Y TUBERCULOSIS para poder llevar el beneficio a todos los ganaderos pertenecientes al municipio de Yautepec Morelos, así poder detectar cualquier de estas enfermedades en el ganado que habita dentro del Municipio.	Cada prueba tiene un costo de \$60.00 pesos el municipio aporta \$30.00 pesos y el ganadero \$30.00 pesos.
2	Auxiliar	Se encarga de la Elaboración de Oficios para informar a los ganaderos de la campaña a través de autoridades Municipales Ejidales y Asociaciones Ganaderas, así se agenda el día que les toca la revisión de su Ganado.	Se les entrega su documento en el cual comprueba que su Ganado se le realizo las pruebas pertenecientes para la detección del Virus.
3	Director	Se encarga de tener contacto con el Médico Veterinario encargado de la Campaña así como la Coordinación de las Pruebas y asignar personal de apoyo para el Medico.	
4	Auxiliar Admón.	Apoyar en las labores que asigne el Director como llevar registro de las localidades, los Ganaderos que realicen las Pruebas.	
5	Auxiliar	Se encarga del pago que el H. Ayuntamiento tenga que pagar al Médico llevar control de pagos.	
6	Auxiliar	Llevar control de Prueba realizadas en la Bitácora.	
7	Auxiliar	Archivar documentación de la prueba y los registros de localidades y revisión de Ganado	

ELABORO

C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo Agropecuario

REVISO

Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

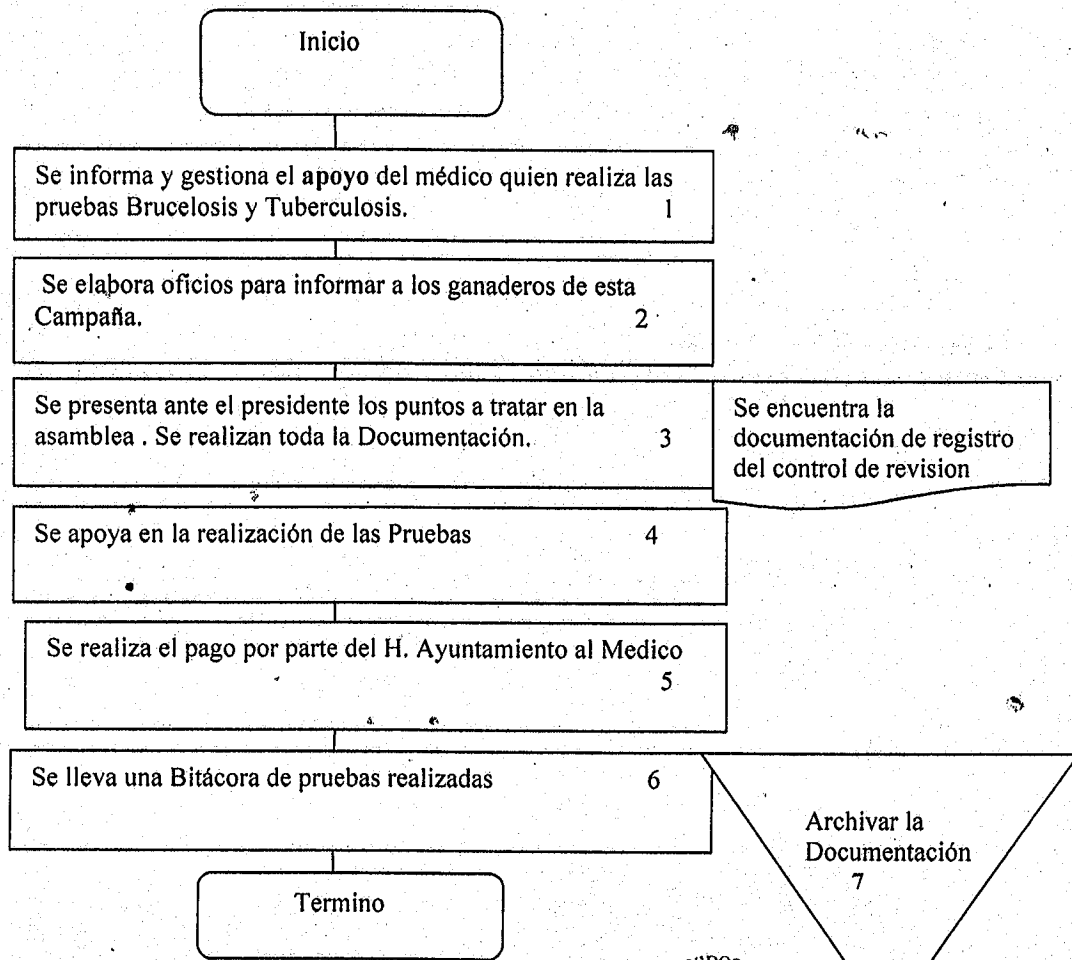
AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR.
C. Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal





XI.- DIAGRAMA DE FLUJO: CAMPAÑA DE BRUSELOSIS BOVINA ATRAVEZ DEL COMITÉ DE FOMENTO, PROTECCION PECUARIA Y SALUD ANIMAL DEL ESTADO DE MOLRELOS.



Se encuentra la documentación de registro del control de revision

ELABORO

[Signature]

C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo Agropecuario

REVISO

[Signature]

Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC MOR
2016-2018

[Signature]

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal

[Stamp: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS]

[Stamp: POB. EL GULLO]



3.- NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS AGRICOLAS PECUARIA DE PESCA Y ACUICOLA.

1.- PROPOSITOS:

Es apoyar y beneficiar a la Ciudadanía Yautepequense de acuerdo a las necesidades de cada solicitante, dentro del sector Agropecuario de pesca y acuícola, con proyectos de Infraestructura y Equipamiento dependiendo lo que dedique cada ciudadano, para así, obtener una mejor producción y mejor Producción ayudando a beneficiar a todo el que lo requiera.

2.- ALCANCES:

Es gestionar los Proyectos que les permitan incrementar la Producción y rentabilidad de las actividades Agropecuarias mejorando los Procesos de la cadena Productiva, mediante el otorgamiento de Apoyos para la capitalización de sus unidades de producción gestionando recursos Económicos y Programas en Coordinación con el Ayuntamiento Municipal de acuerdo a las Políticas para el Fomento Agropecuario Con la participación de los habitantes del medio Rural se obtiene un apoyo para el Desarrollo Agropecuario tomando en cuenta que los beneficiarios aportaran el 50% y el otro 50% el Municipio.

3.-REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 115 Fracción 11
- Constitución Política de Estado libre y soberano de Morelos Art.110
- Ley de regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Organica Municipal del Estado de Morelos.
- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable.
- Plan Nacional Municipal de Desarrollo de Yautepec, Morelos.

ELABORO

REVISO



AUTORIZO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC MORELOS
2016-2018
Presidente Municipal

C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

Agustín Chavarría González
Oficial Mayor





4.- RESPONSABILIDADES:

- Director de Desarrollo Agropecuario.
- Auxiliar.

5.-DEFINICIONES:

SAGARPA: Secretaria de Agricultura, ganadería Desarrollo Rural, pesca y alimentación del Estado

SEDAGRO: Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos.

COMISARIADOS EJIDALES DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC.-

COMUNDERS: Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

6.- METODO DE TRABAJO

-Descripción de Actividades.

-Diagrama de Flujo.

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC MORELOS
2016 - 2018
C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal





3.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS AGRICOLAS, PECUARIO Y DE PESCA Y ACUICOLA.

PASO	RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES
1	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Se encarga de informar al presidente Municipal acerca de la asamblea que se realiza, los puntos que trataran y de la elaboración de oficios e invitaciones para la realización de la asamblea, así mismo.
2	AUXILIAR	Elabora invitaciones para las autoridades Ejidales, Municipales y Asociaciones Ganaderas para que asista a dicha reuniones de los diferentes Sectores.
3	AUXILIAR	Se encarga de Entregar invitaciones realiza gestiones de material que se utilizara en dicho evento así como también elabora la orden del día y pase de lista.
4	DIRECTOR	Da la bienvenida a las autoridades invitadas, presenta los proyectos e información de acuerdo al Sector Agropecuario notificándoles los requisitos necesarios para poder ser legible.
5	DIRECTOR	Se informa a las autoridades Ejidales Municipales, y Asociaciones Ganaderas así como a todo el Público en general involucrado en el Sector Agropecuario y se le informa acerca de los requisitos para que puedan gestionar algún beneficio. El incentivo podrá ser hasta por el 50% del valor del proyecto que se determine y se beneficiara directamente a la persona física o moral dedicados a las actividades primarias (agrícola pecuaria y acuícolas) quienes tendrán que cubrir el otro 50% de su proyecto para poder realizarlo.

ELABORO

C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

Agustín Chavarría González
Oficial Mayor



AUTORIZO

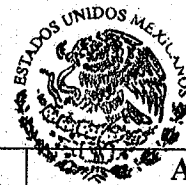
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC MOR
2016-2018

Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal





6	DIRECTORES	Se abre la convocatoria, donde se expondrá los requisitos para la recepción de Documentos en ventanilla de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
7	AUXILIARES	Se reciben documentos para solicitar Proyectos y son checados por el auxiliar para supervisar que la documentación sea la requerida.
8	AUXILIARES	Se captura la información y se hace valoración del proyecto en un lapso de dos semanas y dar a conocer la lista de los proyectos recibidos y los viables.
9	DIRECTOR	Se hace la entrega de su beneficio para llevar a cabo el Proyecto solicitado.
10	AUXILIAR	Archiva toda la documentación



ELABORO

[Signature]
C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuário

REVISO

[Signature]
Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

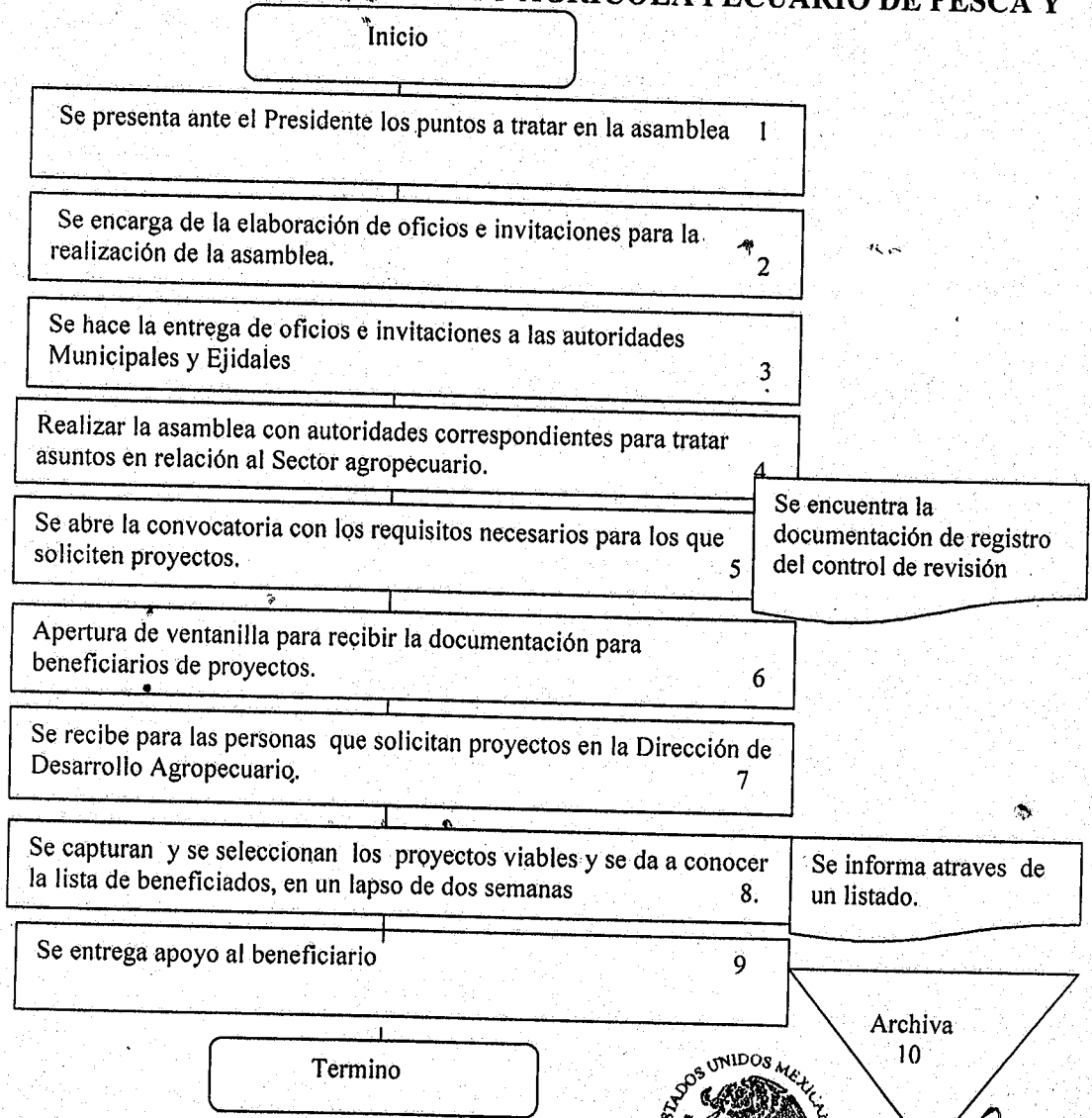
AUTORIZO

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 Agustín Alonso Gutiérrez
(Presidente Municipal)

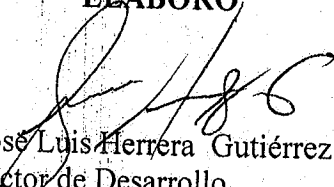




XII.-DIAGRAMA DE FLUJO: PROYECTO ESTRATEGICO AGRICOLA PECUARIO DE PESCA Y ACUICOLA.

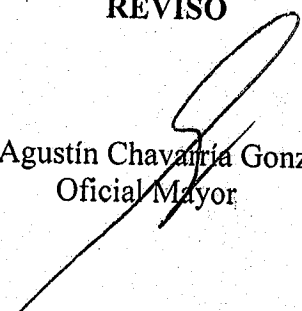


ELABORO



C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo Agropecuario

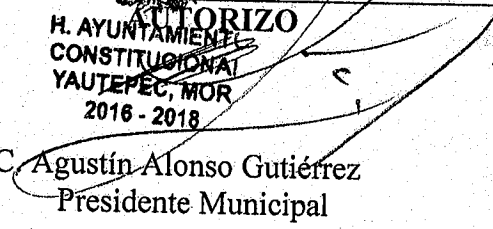
REVISO





C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YAUTEPEC, MOR 2016 - 2018



C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



4.- NOMBRE DEL PROYECTO: PROGRAMA DE SEMILLA MEJORADA ANTES KILO X KILO.

1.- PROPOSITOS:

Se pretende mejorar en lo que respecta al Desarrollo Agropecuario, fomentar la Producción a través de Programas que permiten mejorar las condiciones productivas mediante la entrega de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción obteniendo recursos necesarios de implementación en la producción primaria y proyectos de servicios que conllevan a la consolidación de la producción de maíz y sorgo mediante la aplicación de apoyo para la adquisición de semilla mejorada, y así poder apoyar al productor y que obtenga una producción.

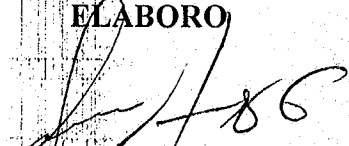
2.- ALCANCE:

Se pretende apoyar a los productores que les permita incrementar y mejorar la producción de sus cultivos y así poder mejorar la cadena productiva, otorgándole apoyos, gestionando recursos y programas en Coordinación con las instituciones Estatales y federales de acuerdo a las políticas para el fomento Agropecuario y con la participación de los habitantes del medio Rural, obteniendo una mejora en la cosecha.

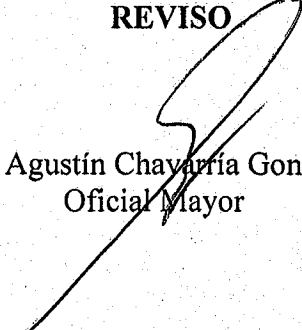
3.- REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 115 Fracción 11
- Constitución Política de Estado libre y soberano de Morelos Art.110
- Ley de regularización de la Pequeña Propiedad Rural en el Estado de Morelos
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Reglamento Interno de Desarrollo Rural Sustentable.
- Plan Nacional Municipal de Desarrollo de Yautepec, Morelos.


ELABORO


C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO


C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016
Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



4.- RESPONSABILIDADES:

- Director de Desarrollo Agropecuario.
- Auxiliares

5.- DEFINICIONES:

COMUNDERS.- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

6.- METODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades
- Diagrama de Flujo.



ELABORO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.
C. Agustín Chavarría González
Presidente Municipal





DESCRIPCION DE ACTIVIDADES: PROGRAMA DE SEMILLA MEJORADA ANTES KILO X KILO.

PASO	RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES	DOCUMENTOS Y COSTOS DEL TRAMITE
1	Director de Desarrollo Agropecuario	Se informa a autoridades Ejidales Municipales y Asociaciones Ganaderas así como a todos los productores en general involucrados en el Sector Agropecuario de los requisitos para que puedan gestionar el apoyo en beneficio de la adquisición de semilla de sorgo y Maíz, de apoyo directamente a productores del Municipio de Yautepec.	
2	Auxiliares	Se encarga de recibir a todo solicitante e informar de la documentación que se necesita para poder gestionar el apoyo en beneficio para la compra de semilla que los productores siembran en tierras de temporal.	
4	Auxiliar Admón.	Se encarga de recibir documentos y verificar que con todos los requisitos de todo aquel que busque beneficiarse con el Programa.	
5	Auxiliar	Se captura toda la información y se clasifica por ejido para tener en orden las listas de productores que serán beneficiados y así informar la fecha que se les entregara los vales de Semilla que cada productor ocupara en las siembras de Maíz, Sorgo y arroz.	

ELABORO

[Signature]
C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

[Signature]
C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

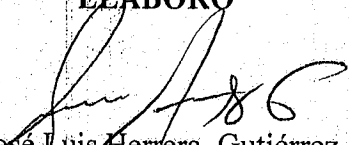
[Signature]
C. Agustín Alonso Chavarría
Presidente Municipal
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018





6	Director	Hace entrega de las boletas de apoyo a productores por lo que se realizan en un día determinado por Ejido donde está presente Autoridades Municipales y en presencia del presidente Municipal quien inicia la entrega del apoyo.	Vales de apoyo en semilla Maíz, Sorgo y Arroz.
7	Auxiliar	Los vales que se otorgan en apoyo a productores son pagados a los productores en la tesorería Municipal y contando con el apoyo del Director y la auxiliar para gestionar y apresurar el pago.	Valés
8	Auxiliares	Se archiva todo los documentos de cada productor.	Documentos

ELABORO


C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuário

REVISO


C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

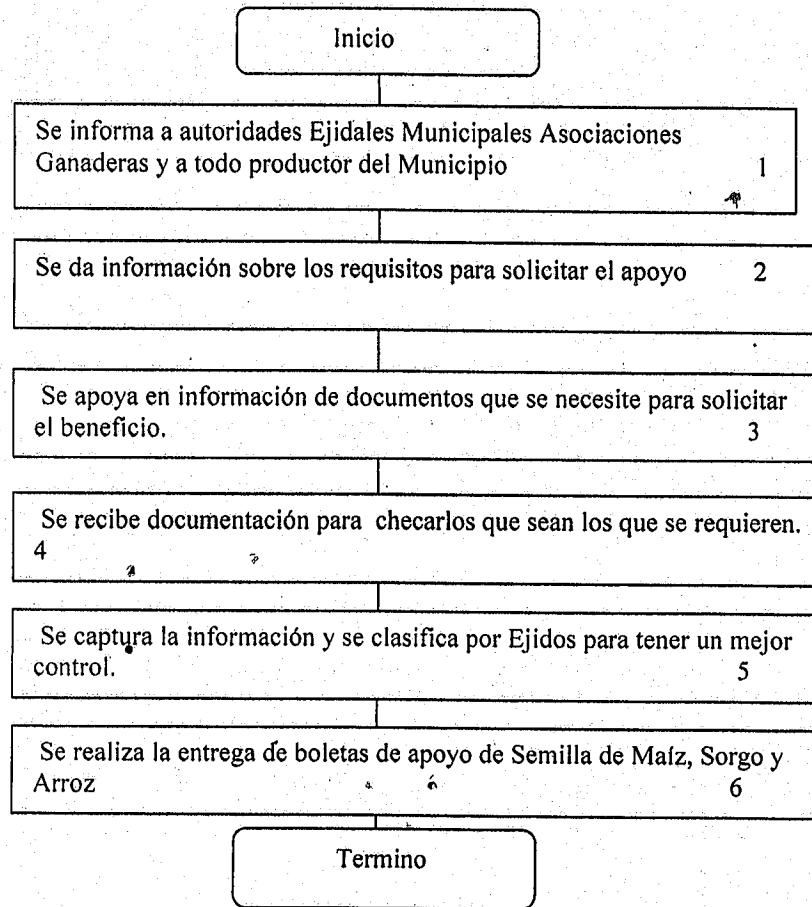



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC MOR
Presidente Municipal
2016 - 2018





XIII.- DIAGRAMA D E FLUJO: PROGRAMA DE SEMILLA MEJORADA ANTES KILO X KILO.



ELABORO

C José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

C. Agustín Chavarría González
Oficial Mayor

AUTORIZO

C. Agustín Alonso Gutiérrez
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR
2016 - 2018





XIV.- FORMULARIO O IMPRESIÓN

Boletas que se otorgan en apoyo a productores para la compra de Semilla Maíz, Sorgo y Arroz

ELABORO

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario

REVISO

C. Agustín Chayarría González
Oficial Mayor



C. Agustín Alonso Gutiérrez
Ayuntamiento
Municipal
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018





XV.- DIRECTORIO

NOMBRE Y CARGO	TELEFONO	DIRECCION OFICIAL
C. José Luis Herrera Gutiérrez	01735(39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
María Guadalupe Olarte Turijan Asesor	01735(39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Tec. Agrop. Hilda Lima Cárdenas Coordinadora	01735(39)4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Secretaria Roció Guadalupe Figueroa Bastida	01735(39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Ing. Genaro Corona Olivares Auxiliar	01735(39)4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Alberta Saavedra Muñoz Auxiliares	01735(39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Roció Guadalupe Figueroa Bastida auxiliar	01735 (39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Marisol Cruz Bustamante Auxiliar Comisionado	01735(39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Oscar Rendón Bailón Auxiliar Comisionado	01735 (39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
Elizabeth Cerqueda Ruiz Auxiliar	01735 (39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos
María Gómez Rosales Auxiliar	01735 (39) 4-00-80	Calle. Jardín Juárez No. 1 Col. Centro, Yautepec, Morelos



XVI.-HOJA DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	PUESTO
C. José Luis Herrera Gutiérrez	Director
Tec. Agrop. Hilda Lima Cárdenas	Coordinadora

Responsable de la Elaboración
del Manual

C. José Luis Herrera Gutiérrez
Director de Desarrollo
Agropecuario.